

“Nota Bibliográfica al <Direito Penal, Parte Geral> de Daniel Andrés Raizman”

Por: Julio Armaza Galdos*

“Nota bibliográfica al <Direito penal, Parte geral> de Daniel Andrés Raizman”, Editora Saraiva, São Paulo, 2008 (um volumen de 232 pp.).

El libro del que se da cuenta – por cierto elaborado por uno de los más jóvenes discípulos del profesor ZAFFARONI que, com brillo, ejerce la docência universitaria en Río de Janeiro (Brasil) - , está integrado por 26 Capítulos y 30 cuadros sinópticos. Aunque el autor sigue muy de cerca las idéias de su maestro, lleva adosadas pertinentes referencias al Código penal del Brasil de las que, por lo pronto, carece el “Derecho penal, Parte general” de ZAFFARONI/ALAGIA/SLOKAR.

La sólida formación de RAIZMAN, acusada em cada una de las páginas que integran el libro, hace prever que en contados años será reconocido como dogmático de nota más allá del ámbito académico carioca para, según deseamos, colocar su nombre allende cualquier frontera hispanohablante.

El contenido del trabajo reseñado, según es de verse, tiene la siguiente estructura: “PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS GENERALES. Capítulo 1. Concepto, caracteres y método del Derecho penal (pp. 1 a 7); Capítulo 2. La pena y la función del Derecho penal (pp. 9 a 20); Capítulo 3. Principios informadores del Derecho penal (pp. 22 a 30); Capítulo 4. La ley penal. Vigencia y condiciones de su aplicación (pp. 32 a 43). SEGUNDA PARTE: EL DELITO. Capítulo 5. Estructura de la teoria del delito. Principales modelos (pp. 45 a 52); Capítulo 6. La acción (pp. 54 a 57); Capítulo 7. La tipicidad (pp. 58 a 62); Capítulo 8. Tipo activo doloso (pp. 64 a 88); Capítulo 9. Tipo activo imprudente (pp. 90 a 96); Capítulo 10. El tipo omisivo (pp. 98 a 102); Capítulo 11. La antijuridicidad (pp. 103 a 110); Capítulo 12. La culpabilidad (pp. 112 a 123); Capítulo 13. Problemas particulares de la tipicidad (pp. 125 a 127); Capítulo 14. Las etapas del delito (pp. 128 a 135); Capítulo 15. Concurso de delitos (pp. 137 a 144); Capítulo 16. Concurso de personas (pp. 146 a 155); TERCERA PARTE: LAS CONSECUENCIAS DEL DELITO. Capítulo 17. La respuesta punitiva (pp. 157 a 159); Capítulo 18. La pena privativa de libertad (pp. 160 a 167); Capítulo 19. Aplicación de la pena privativa de libertad (pp. 169 a 180); Capítulo 20. Pena restrictiva de derechos (pp. 182 a 185); Capítulo 21. La suspensión de la pena (pp. 186 a 191); Capítulo 22. La pena de multa (pp. 193 a 194); Capítulo 23. Medidas de seguridad (pp. 195 a 197); Capítulo 24. Efectos particulares de la condena (pp. 198 a 200); Capítulo 25. Liberación condicional (pp. 201 a 204); Capítulo 26. Rehabilitación (pp. 205 a 206); Capítulo 27. La punibilidad y sus causas extintivas (pp. 208 a 231)”.

De la muy nutrida bibliografía utilizada por el autor, destacan los trabajos de NILO BATISTA, Heleno Cláudio FRAGOSO, Nelson HUNGRÍA, Juarez TAVARES, C. R. BITENCOURT, Aníbal BRUNO, L. REGIS PRADO, y, por supuesto, J.H. PIERANGELLI.

El ejemplar que tuvo la gentileza de entregarnos el autor hace unos días mismo que, en la carátula interior lleva una nota manuscrita referida a la circunstancia y fecha en que le conocimos – siempre ocupará un lugar preferente entre los libros de consulta que utilizamos para el cumplimiento cotidiano de nuestras labores universitarias y, como es de suponer, podrá libremente ser consultado por nuestros alumnos para que, con seguridad, puedan despejar sus dudas y aproximarse al estudio del Derecho penal de la hermana república del Brasil.